



Contactos: cartas@diarioatacama.cl

Cartas

El río de la contaminación

●El río Salado, que atraviesa la provincia de Chañaral, ha sido empleado por los seres humanos para contaminar y embancar la bahía desde los tiempos de la dirección norteamericana, primeras décadas del siglo XX, con la explotación del cobre y que logró cubrir con metal rojo las aguas, arenas y profundidades de la ensenada chañaralina.

Todo prosiguió con la nacionalización del cobre del 11 de julio de 1971, durante el gobierno de Salvador Allende, donde el estado de Chile se hizo cargo de la extracción y preparación de cátodos para su venta y conformar el sueldo de Chile.

La amable playa fue abandonada por visitantes e invadida por la inconsecuencia productiva privada y estatal de residuos cupríferos que transformaron en verdes las azules aguas.

Todos los sistemas son responsables del empleo del río Salado para demostrar la desidia productiva con la naturaleza que se ve atrofiada en su contacto con los seres humanos.

Ahora la comunidad protesta por olores atentatorios contra la sensibilidad olfativa de los habitantes que se encuentran en las inmediaciones del afluyente nortino.

La naturaleza no se contamina por sí misma. Son los malos procedimientos humanos los que atrofian los ríos y mares, transformando la labor industrial en un atentado contra la vida de los seres humanos que se mimetizan con los efectos de lo evidente.

Claramente no existe excusa para los malos procedimientos de la industria privada y estatal, ni menos para aquellas explicaciones pseudocientíficas que intentan alivianar los problemas, y que en el tiempo, se transforman en burlas de un esquema retrógrado para todos los seres humanos.

Osman Cortés Argandoña

Educación Media Técnico Profesional: ¿otra vez ausente?

●En Chile, más de un tercio de los estudiantes de Enseñanza Media opta por la Educación Técnico Profesional (EMTP). Es decir, uno de cada tres jóvenes (36%) es formado en esta modalidad que articula formación, saberes técnicos y herramientas para el mundo del trabajo. Sin embargo, a la hora de evaluar su calidad, por alguna razón no parece ser tan relevante en Chile hoy.

El actual sistema de medición —encabezado por el SIMCE— aplica sus instrumentos en I° Medio, cuando los estudiantes de la EMTP aún no han iniciado sus especialidades. Es decir, se mide su desempeño justo antes de que accedan al núcleo formativo que define su trayectoria. Esta lógica impide observar los aprendizajes más relevantes de la modalidad técnico-profesional y reproduce un sesgo histórico: una noción de calidad centrada elementalmente en lo científico-humanista.

Constatar que la calidad de un ter-

cio de la matrícula escolar en Chile no califica para ser medido, es desolador. En un país que enfrenta transformaciones productivas, tecnológicas y sociales aceleradas, la evaluación de la calidad educacional en este ámbito podría incorporar competencias aplicadas, habilidades para el siglo XXI, desempeño en prácticas, innovación técnica y empleabilidad, entre otras.

Nuestro llamado es a los candidatos y candidatas; junto a docentes, instituciones formativas y el sector productivo podemos conformar una mesa de trabajo que permita construir un marco de evaluación específico, contextualizado y regular para la EMTP. Para muestra, recién en 2022 vimos el primer estudio de competencias genéricas realizado por la Agencia de Calidad de la Educación, a pesar de que los primeros registros de la educación TP datan del siglo XVIII con la creación de la Academia San Luis (1798).

Reconocer la importancia de la educación técnico-profesional del país es un primer paso para saldar una deuda con miles de familias en Chile. Medir bien es reconocer su importancia. Considerarla en su extensión es parte de la reactivación. No queremos a la EMTP ausente del corazón de las políticas educativas del país, otra vez.

Tatiana Arce, directora de Educación de Comeduc.

Empleo

●Señor director: Las últimas cifras de

desempleo no fueron una sorpresa para nadie, mientras la palabra “estancamiento laboral” se ha instalado con fuerza y preocupación.

¿Cómo podemos avanzar para dinamizar el mercado? Una vía es ofrecer incentivos fiscales y financieros a las compañías para que generen nuevos empleos, especialmente en sectores estratégicos, entregando además subsidios o préstamos a bajo interés para pequeñas y medianas empresas (Pymes) que demuestren potencial de crecimiento y creación de empleo.

Otro camino es invertir en programas de capacitación y reentrenamiento de la fuerza laboral, para que los trabajadores adquieran nuevas habilidades y se adapten a las demandas cambiantes del mercado. Para ello, la colaboración con instituciones educativas para ofrecer formación técnica y profesional es clave.

El desafío no es menor, pero debemos actuar rápido y en conjunto para retomar la ruta del crecimiento a nivel país.

Reyes Mancebo, country leader Chile, Perú y Brasil de Eurofirms Group

Natalicio de un Héroe

●Señor director:

Al recorrer nuestras ciudades, es muy fácil encontrar una calle, población, plaza, escuela, monolito, radioemisora o club deportivo, que llevan el nombre del teniente Hernán Merino Correa; cabe preguntarse, ¿a qué se

debe esta espontánea manifestación ciudadana de rendir espontáneo homenaje a este carabinero que nació en Antofagasta un 17 de julio de 1936?

La respuesta a esta interrogante la encontramos en las múltiples manifestaciones de miles de chilenos, que salieron a la calle al enterarse de su muerte en el valle de Laguna del Desierto el 6 de noviembre de 1965.

Los medios de comunicación de esa época informaron ampliamente sobre las circunstancias de su inmolación, a quién la ciudadanía lo despidió en una solemne misa en la Catedral de Santiago y en un multitudinario funeral, al que asistieron las más altas autoridades del país.

La acción de este carabinero fue calificada por los medios de comunicación y ciudadanía como heroica, lo cual fue refrendado en el Decreto Supremo N° 818 del 1° de junio de 1966, por: “haber cumplido sus deberes profesionales con actos de abnegación y heroísmo en el resguardo de nuestra frontera”.

Iván Stenger Larenas

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl o a la dirección Atacama 725-A, Copiapó.